

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 25 de AGOSTO de 20 11

DECRETO EXENTO N° 3942

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Otórgase la Patente DE CONTRATISTA

a nombre de MANUEL GONZALO

CERDA TORRES

RUT 8.873.512-9 ubicado en URRUTIA Nº 1167

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase.



*Alejandra Roman Glavijo*  
ALEJANDRA ROMAN GLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Carlos Castillo Cerda*  
CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE LA COMUNA ( S )

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL SECRETARIA